



**MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS**

MESA DE ENTRADA			
20 NOV. 2017			
NUMERO DE REFERENCIA			
C10-CW	69	63	69B 2015
FIRMA			

Expediente N° **2017-10-3-0004411**

Tipo de Expediente: Plan de Gestión Ambiental (PGA)

Tipo OFICINA

Titular: DNV - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100

Oficina Origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403

Asunto: DIRECTOR DE OBRA - JORGE MURES RTE.INFORME DEL ASUNTO PARA CONSIDERAR DE LA UNIDAD AMBIENTAL , REF."OBRA M68 RUTA94 Y 12 , CVU (PGA) CONTRATISTA EDUARDO MARTINEZ S.A.

Fecha Inicio: 09/11/2017 13:18:53

Fecha Valor: 09/11/2017

Prioridad: Normal

Acceso restringido: No

Elemento Físico: No

Clasificación: Público



REPÚBLICA
ORIENTAL
DEL URUGUAY



DIRECCIÓN NACIONAL
DE VIALIDAD

GERENCIA CONSTRUCCIONES.

Young, 7 de noviembre de 2017

Sr. Jefe de la Unidad Ambiental
Ing. Ricardo Bertola

Ref.: Obra M68 Ruta 94 y 12, CVU - Contratista Eduardo Martinez SA
Asunto: PGA

Elevo informe del asunto paras consideración de la unidad ambiental.
Esta DDO no presenta observaciones al respecto salvo mejor opinión superior.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.

Ing. Jorge Mures
Director de Obra



1/8



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Licitación N.º M/68

**Mantenimiento de Ruta 12 entre las progresivas 0-25k500 y Ruta 94
entre las progresivas 86k600-104k600**

Corporación Vial del Uruguay

Versión 1 - OCTUBRE 2017



2/8



Contenido

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA 3

A - OBJETIVO..... 3

B- ALCANCE 3

C – CAMPAMENTO 3

 C.1.1 – Función de los contenedores 4

 C.1.2 - Vestuarios, baños y duchas para el personal..... 4

 C.1.3 – Depósito y almacén de herramientas menores 4

 C.1.4 – Depósito de combustibles 4

 C.1.5 – Oficinas de la empresa 4

 C.1.6 – Laboratorio de suelos..... 4

 C.1.7 – Acopios de materiales 4

 C.1.8 - Taller de obra 4

 C.1.9 - Lavado de la maquinaria..... 5

 C.2 – Medidas de Gestión 5

 C.2.1 - Manejo de residuos domésticos 5

 C.2.2 - Manejo de efluentes domésticos 5

 C.2.3 – Manejo de material contaminante 5

 C.2.3.1 – Cambios de aceite y manejo de aceites usados..... 5

 C.2.3.2 – Distribución de combustibles 6

 C.2.3.3 – Lavado de herramientas y piezas de la maquinaria 6

 C.2.4 – Manejo de otros residuos especiales..... 6

 C.3 – Medidas de Restauración y abandono 6

D – Cantera..... 6

 D.1 – Cantera de fosca 6

 D.2 – Cantera de Piedra 7

E – Zona de obra..... 7

 E.1 – Emisión de polvo 7

F – Personal de obra 7

 F.1 – Seguridad e higiene..... 7

 F.2 – Cuidado del Medio Ambiente..... 7



318



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA

La obra comprende las tareas de mantenimiento de la Ruta 12 y 94(Departamento de Florida) y consiste en:

- Escarificado, conformado y compactado del pavimento existente (tratamiento bituminoso)
- Sustitución de la base, conformado y compactado y su correspondiente pavimentación con tratamiento bituminoso simple
- Corrección del drenaje y el acondicionamiento de la faja

A - OBJETIVO

Los objetivos de este Plan de Gestión Ambiental consisten en:

- establecer las medidas a implementar para controlar los aspectos ambientales significativos (capaces de producir impactos ambientales negativos significativos) asociados a la obra.
- Establecer los principales lineamientos de prevención y respuesta ante contingencias ambientales.

B- ALCANCE

El presente documento aplica a todo el personal involucrado en las obras, visitantes y otros cuando corresponda.

Por lo tanto el contenido del mismo, así como su forma de aplicación, será puesto en conocimiento del personal directo y demás personas que queden vinculadas de una manera u otra a su correcta aplicación y al desarrollo de los trabajos.

Físicamente aplica a la obra, obrador y a la zona de influencia directa de la faja.

Las actividades de control se extienden a las zonas potencialmente afectadas por las actividades mencionadas.

Temporalmente, el PGA aplicará al período de tiempo comprendido entre la instalación del obrador y el fin del contrato.

C – CAMPAMENTO

En el frente de obra se contará con baños químicos suministrados por proveedor.

El agua para consumo será provista por la empresa.

Se utilizará la casa provista por la empresa (ubicada en 25 de agosto esquina Facundo Fernandez de la ciudad de Chamizo departamento de Florida) para brindar los servicios de comedor y vestuario.



4/B



C.1.1 – Función de los contenedores

No está previsto el uso de contenedores

C.1.2 - Vestuarios, baños y duchas para el personal

- Vestuario y duchas estarán en la casa proporcionada por la empresa.
- El agua de dicha casa será potable suministrada por OSE.
- En el frente de obra habrá baños químicos provistos por empresa que también gestionará los efluentes de los mismos.
- No se prevén impactos ambientales adicionales.

C.1.3 – Depósito y almacén de herramientas menores

- Dado el porte y tipo de la obra no se prevé contar con depósito y almacén de herramientas menores.

C.1.4 – Depósito de combustibles

- No se dispondrá de depósito de combustible, debido a que no se tiene previsto almacenar ningún tipo de lubricante ni combustible.

C.1.5 – Oficinas de la empresa

- No se prevé contar con una

C.1.6 – Laboratorio de suelos

- No se contará con uno debido a que la Dirección de Obra optó por realizar pruebas de carga prácticas.

C.1.7 – Acopios de materiales

- Se acopiará próximo al obrador piedra partida y en menor proporción material granular.
- Se acondicionará la superficie adecuadamente para recibir el material a ser acopiado.
- No se prevén impactos ambientales adicionales en este sector.

C.1.8 - Taller de obra

- No se prevé contar con taller de obra, y los mantenimientos se realizarán en taller central de empresa ubicado en Montevideo



5/8



C.1.9 - Lavado de la maquinaria

- No se realizará un lavado con agua de la maquinaria.

C.2 – Medidas de Gestión

Eduardo Martínez S.A. cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado por el LSQA. Entre sus procedimientos tiene el mencionado P-05 y el P-08 “Identificación y Respuesta a Emergencias” que tiene como objetivo identificar y responder ante los accidentes potenciales y situaciones de emergencia, así como prevenir y reducir los aspectos ambientales que pudieran derivarse de los mismos.

C.2.1 - Manejo de residuos domésticos

- Serán colocados en contenedores municipales ubicados en la localidad en la cual se ubicará la vivienda.

C.2.2 - Manejo de efluentes domésticos

- Los efluentes generados en los baños los gestionará la empresa que los alquila
- Se llevará registro del mantenimiento realizado en baños químicos.
- Todos los materiales contaminados como ser, trapos manchados con combustibles, aceites, etc. se colocarán en los depósitos negros para tal fin y serán trasladados para su disposición final al taller central.

C.2.3 – Manejo de material contaminante

- Se mantendrá un estricto control para prever posibles derrames de combustible y lubricantes.
- En caso de ocurrir derrames de hidrocarburos durante los trabajos de manipuleo de fluidos contaminantes (abastecimiento de combustible, cambios de aceite, reparación de maquinarias, etc.) se cubrirá el área con material absorbente limitando el área afectada y evitando filtraciones en el terreno natural si no se encontrase sobre un suelo protegido.
- Se removerá el suelo afectado y el material contaminado almacenándolo en los depósitos establecidos.
- Previo a su desecho, se vaciarán los filtros en los depósitos acondicionados para los aceites usados.
- Todo material contaminante se deberá depositar en tanques acondicionados para tal fin.

C.2.3.1 – Cambios de aceite y manejo de aceites usados

- Los cambios de aceite se realizarán dentro del taller central
- Este aceite usado será devuelto en el taller central de Montevideo.



6/8



C.2.3.2 – Distribución de combustibles

- El abastecimiento de combustible a la obra se realizará por el proveedor de combustible correspondiente, mediante la utilización de un camión con cisterna el cual realizará el surtido dentro de la obra.
- Los operarios responsables del mantenimiento y el abastecimiento de combustible de máquinas y camiones llevarán un registro para su documentación.
- Se tomarán todas las medidas establecidas en el numeral C.2.3

C.2.3.3 – Lavado de herramientas y piezas de la maquinaria

- No se realizará un lavado de herramientas y piezas de la maquinaria.

C.2.4 – Manejo de otros residuos especiales

- Las baterías que no sean utilizadas para la maquinaria serán utilizadas dentro del taller para efectuar tareas de prueba; una vez que no se requiera su uso serán llevadas al depósito general de la empresa en Montevideo para su posterior devolución a tercero de una cadena autorizada por Dinama.
- Los neumáticos que no se utilicen más se llevarán al depósito general de la empresa donde se acondicionarán adecuadamente como para que no se acumule agua y se devolverán a proveedor.

C.3 – Medidas de Restauración y abandono

- Retiro de todos los desechos
- No se prevé el retiro del material granular colocado para la circulación en el obrador.
- Reposición del tapiz vegetal donde sea necesario.

D – Cantera

D.1 – Cantera de tosca

Para la ejecución de las obras que lo requieran, se utilizarán agregados provenientes o bien de: proveedores debidamente habilitados para vender dichos materiales, o será suministrada por la DNV, por lo cual Eduardo Martínez SA no prevé la explotación de canteras de tosca.



F/B



D.2 – Cantera de Piedra

Se utilizarán agregados pétreos suministrados por la Cantera de nuestra empresa ubicada en el Departamento de Maldonado.
La empresa no explorará por si cantera nueva alguna, solo adquirirá el material terminado.

E – Zona de obra

E.1 – Emisión de polvo

- Una vez comenzadas las obras con materiales granulares, éstos se mantendrán húmedos a efectos de minimizar las emisiones de polvo. A tales efectos se utilizará un tanque cisterna.
- Se colocará cartelería indicando las condiciones de circulación, fundamentalmente para limitar las velocidades de los vehículos manteniendo segura la circulación del tránsito y disminuyendo la emisión de polvo.

F – Personal de obra

F.1 – Seguridad e higiene

- Cumplido con las normativas relativas a seguridad e higiene, se suministrará al personal los dispositivos de seguridad necesarios según las tareas a desarrollar tanto en la seguridad, (antiparras, chalecos, etc.) como externa (extinguidores de fuego, alarmas de retroceso de máquinas, balizas, carteles, etc.)
- Todo el personal estará en el banco de previsión social
- Se vigilará constantemente el cumplimiento de las normas de seguridad con visitas periódicas del Técnico Prevencionista de la empresa.

F.2 – Cuidado del Medio Ambiente

- Se informará al personal sobre las normas de cuidado del medio ambiente dejando el registro correspondiente.
- Se cuidarán las condiciones de la zona de trabajo, dejando el emplazamiento limpio una vez finalizados los mismos.
- Se vigilará el cumplimiento de lo comprendido en el plan de gestión ambiental.

Ing. Javier Wilson



8/8

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2017-10-3-0004411
Oficina Actuante:	DNI - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	09/11/2017 13:26:42	
Tipo:	Agregar Documentación	

Se adjunta informe para la consideración de la unidad ambiental. Escaneadas (8 hojas)

Siga la prosecución del trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2017-10-3-0004411-pga.pdf	Sí

Firmante:
FERNANDEZ FILIPPA, CARLOS

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2017-10-3-0004411
Oficina Actuante:	DNV - INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 10/003/10011021	
Fecha:	14/11/2017 10:17:06	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido Plan de Gestión Ambiental del que se toma conocimiento y habiendo sido agregado a la carpeta de la obra se remite a los efectos de su envío a la UCAT con destino a la CVU

Firmante:
BERTOLA GIGLIO, RICARDO

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2017-10-3-0004411
Oficina Actuante:	DNV - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	16/11/2017 16:43:08	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA